

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE FECHADO DE LOS CICLOS DE LA ECONOMÍA DE MÉXICO

- El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) instaló el Comité que está integrado por siete mujeres y hombres expertos en temas macroeconómicos y estadísticos.
- La instalación de dicho Comité marca un hito en el seguimiento de la historia económica reciente en nuestro país.
- El INEGI se congratula y agradece al IMEF por su buena disposición para hacer suyo este proyecto y acoger al nuevo Comité de fechado.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) instaló el Comité de fechado de los ciclos de la economía de México, el cual está integrado por siete mujeres y hombres expertos en temas macroeconómicos y estadísticos.

Derivado de los trabajos que el INEGI y el CIDE llevaron a cabo a mediados de 2019 para determinar la necesidad de contar con un Comité de esta naturaleza, a partir de las recomendaciones planteadas por el Grupo Técnico de Expertos para el diseño del Comité de fechado de los ciclos de la economía de México (GTDCFC), el IMEF determinó instalar, alojar y brindar apoyo logístico a los integrantes de este Comité que iniciarán sus trabajos.

El establecimiento de este Comité de fechado de los ciclos de la economía de México marca un hito en el seguimiento de la historia económica reciente en nuestro país. Permitirá establecer y mantener permanentemente actualizada una cronología de los ciclos económicos en México que pueda, en el futuro cercano, ser reconocida como referente principal en la materia.

Con el establecimiento de este Comité, nuestro país se pone a la par de otras naciones que desde hace tiempo cuentan con un comité de este tipo. La historia de estos cuerpos colegiados surgió hace más de 40 años con el Comité de fechado de los ciclos económicos del National Bureau of Economic Research, en Estados Unidos (1978). Le siguen el de Japón (1999), el del grupo de países de la Eurozona (2002), el de Brasil (2008), los de Canadá y España (2012) y el de Rusia (2017).

El INEGI agradece al IMEF por su buena disposición para hacer suyo este proyecto y acoger al nuevo Comité de fechado, además de brindarle las condiciones necesarias para garantizar su operación y su permanencia en un marco de total respeto a las decisiones de carácter técnico que los integrantes del Comité tomen en el ejercicio de sus funciones.

El Instituto proporcionará al Comité la información que genera con regularidad sobre ciclos económicos, actividad económica y mercado de trabajo, para el desarrollo de su labor.

Además de que se congratula de la integración y puesta en marcha del Comité, pondrá a disposición de sus integrantes las distintas fuentes de información e insumos estadísticos de que dispone para su explotación integral y crítica, y desea que su labor redunde en beneficio de México.

-oOo-

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, ext. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

